

INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN IRPF A LAS NUEVAS RETRIBUCIONES TRAS EL RDLEY 20/2012

El Real Decreto Ley 20/2012 va a suponer una reducción salarial en 2012 para todos los empleados públicos, que puede superar el 7% de las retribuciones anuales de muchos de ellos, al haber decretado el Gobierno que no se abonará la próxima paga extra de navidad en todas las Administraciones públicas.

Esa reducción salarial ha de suponer una disminución del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, por lo que deberían reducirse también las retenciones a cuenta que cada mes nos hacen a los empleados públicos, para adecuar la retención a lo largo de todo el año 2012 a las retribuciones reales de 2012. Las actuales retenciones están calculadas con la inclusión de la percepción de las pagas extras de navidad, que no percibiremos.

De no hacerse así se nos penalizaría doblemente al hacernos unas retenciones superiores a las correspondientes a las retribuciones que realmente tendremos.

Por ello sería bueno solicitar de vuestras respectivas administraciones, por escrito, esa adecuación de las retenciones del IRPF a las nuevas retribuciones anuales.

Esta medida, de hecho, debería partir de la propia Administración, como ha ocurrido ya en Castilla- León, donde la Administración ha procedido a aplicar la reducción del IRPF en la nómina mensual correspondiente a la pérdida de paga extra y a la consiguiente disminución salarial.

Según la revista digital nuevatribuna.es La supresión este año de la paga extra de Navidad a los empleados públicos, reducirá los ingresos por IRPF en casi 1.000 millones de euros, según reconoce el Ejecutivo.

Por ello, hemos elaborado un modelo solicitando a la Administración que curse las instrucciones oportunas que conduzcan al puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, de forma y manera, que se proceda de inmediato a la regularización del tipo de retención a cuenta del IRPF.

Esta solicitud debe presentarse individualmente en cada DAT y va dirigida al Director General de Recursos Humanos